



RESOLUCIÓN EXENTA CORE Nº 60/

**SESIÓN ORDINARIA Nº 015 DEL
01.07.2014, ACUERDO 04, APRUEBA
PROYECTO DE PRESUPUESTO GOBIERNO
REGIONAL DE ATACAMA PARA EL AÑO
2015.**

COPIAPÓ, 08 JUL. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36, 43 y art. 71, de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria Nº 015 de fecha 01 de julio de 2014; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum Nº 061 del 04 de julio de 2014; Ord. Nº 563 de fecha 12 de junio de 2014 de Intendente Regional; en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria Nº 015 de fecha 01 de julio de 2014- certificada por la Secretaria Ejecutiva (S) - el Consejo Regional de Atacama, aprueba el Proyecto Presupuesto Gobierno Regional de Atacama 2015, programa 01 y 02, correspondiente al Gasto de Funcionamiento y de Inversión Regional- FNDR, respectivamente.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo Nº 04 de la Sesión Ordinaria Nº 015 de fecha 01 de julio de 2014, en el siguiente tenor: **"Aprobar Proyecto de Presupuesto Gobierno Regional de Atacama año 2015, Programa 01 (Gastos de Funcionamiento) y 02 (Inversión Regional F.N.D.R.), de acuerdo al documento que se adjunta, el que forma parte integrante del presente acuerdo.**

Votación :

A favor : 6 Consejeros (Sras. Yasna del Portillo, Amada Quezada, Sofía Cid, Sres. Manuel Reyes, Fernando Ghiglino, Wladimir Muñoz)

Abstención: 6 Consejeros (Sres. Marcos López, Rodrigo Rojas, Gabriel Mánquez, Javier Castillo; Luis Ruíz, Juan Santana).

Con el voto dirimente del Presidente Accidental del Consejo Sr. Roberto Alegría Olivares se aprueba la propuesta de la Comisión de Inversiones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ROBERTO ALEGRÍA OLIVARES
PRESIDENTE (A) DEL
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.l.)
 - Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Encargado Área de Inversión y Seguimiento
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - U.R.S. Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- MVC/NCA/RGC/JCGL/LMCT/PPG/vag.